
Dec. No. 2-89 que nombra al señor Ramón Lorenzo Perelló, Subdirector General de Radio Televisión Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- El señor Ramón Lorenzo Perelló, queda designado Subdirector General de Radiotelevisión Dominicana, Encargado de Difusión y Promoción de las actividades oficiales y culturales.

Artículo 2.- Para el mejor desenvolvimiento de sus funciones, el señor Ramón Lorenzo Perelló deberá coordinar con la Dirección General de esa radioemisora lo referente al horario adecuado para dichas transmisiones y recabará la más amplia cooperación de todos los departamentos de la Administración Pública y de las entidades y organismos autónomos del Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y nueve, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 3-89 crea e integra la Delegación que en Misión Especial representará a la República Dominicana en los actos de toma de posesión del Presidente Electo de la República de Venezuela.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,